

El Comercio

EDITORIAL

“En el Perú los expertos recomiendan tomar precauciones en varios sentidos. Por un lado, se espera una menor presión inflacionaria, debido a la previsible baja del precio del petróleo y de insumos agrícolas básicos. Sin embargo, es evidente que estamos ad portas de un ciclo recesivo mundial que afectará EE.UU. y otros destinos de nuestros productos”. EDITORIAL DE EL COMERCIO / 1 DE OCTUBRE DEL 2008

¿Cuándo bajará el precio de los combustibles?

La grave crisis financiera internacional, que como efecto dominó ha contagiado a casi todo el mundo con cuadros afiebrados de recesión y desaceleración, ha presionado también a la baja estrepitosa de los precios del petróleo, lo que se supone debería tener un correlato proporcional en el precio de venta de los combustibles y, por el efecto cadena, del transporte y de los principales productos alimenticios.

Sin embargo, ello no ha sucedido en el Perú. El precio del barril de petróleo pasó de 150 dólares a menos de 40, pero es mínimo nulo el ajuste en las refinerías y grifos locales, lo que está causando serio malestar e indignación entre los consumidores.

¿Qué está pasando? ¿Por qué apenas suben los precios internacionales las estaciones de servicio tienden automáticamente a subir los precios, pero cuando bajan no sucede lo mismo? La inusual situación anterior obligó al Gobierno a crear un Fondo de Compensación, con la saludable intención de que los precios internacionales no se trasladaran al consumidor.

Pero, pasada la etapa crítica del crudo, los peruanos exigimos que los mecanismos de mercado regulen los precios locales. Al respecto, el jefe del Gabinete demandó una moderación de

precios y luego el presidente Alan García anunció una rebaja, pero solo de S/.1,50 en las próximas semanas, lo que no parece suficiente. Según los expertos, la reducción del petróleo en los últimos dos meses ha sido mayor al 60%, pero las tres rebajas a partir de octubre no superan el 15% del monto inicial.

Esperar que se recupere totalmente el fondo daría una muy mala señal a los consumidores sobre el modelo económico y los mecanismos de mercado

La explicación oficial es que la mayor parte de esta reducción se destina a compensar el citado fondo, que obligó al Gobierno a pagar hasta S/.2.400 millones a las refinerías. Ahora, cuando el precio del crudo está bajando, el fondo se está recuperando, pero aún quedan compensar S/.1.000 millones.

¿Es todo lo que se puede hacer? Pensamos que no. Si por una parte las refinerías y griferos deben asumir responsabilidad por no haber hecho caja en la etapa previa, el Gobierno debe aceptar que no ha sido lo suficientemente claro para explicar el fondo del

asunto, sobre todo lo concerniente a los mecanismos del fondo de compensación, que en general ha funcionado bastante bien.

No se trata de demagogia sino de simple lógica y sentido común: esperar que se recupere totalmente el fondo para recién trasladar la caída del crudo daría una muy mala señal a los consumidores sobre el modelo económico y las reglas del mercado. Por tal razón, en el entretanto el Gobierno puede ahora propiciar la gradual reducción de precios, así como avanzar en reducir paulatinamente la alta tasa del Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles. También podría incentivar aun más la competencia de precios entre las estaciones de servicio, en lo que pueden ayudar los medios de comunicación publicando las listas de precios comparados.

A propósito de todo esto, subrayamos la urgencia de continuar promoviendo el cambio de la matriz energética orientada a utilizar de modo más intensivo el gas natural como fuente de energía. Y no solo porque contamos con el recurso, sino también porque es más barato y menos contaminante, lo que son factores preponderantes hoy cuando el riesgo del calentamiento global tiene altísima prioridad en la agenda mundial. ■■

CONSTITUCIÓN DE 1993

Reflexiones: quince años después

Samuel B. Abad Yupanqui
Constitucionalista



por la Constitución de 1993 y la preocupación porque el cambio afectaría las inversiones. Sin embargo, la mayoría de actividades económicas podían realizarse con el texto anterior, salvo –obviamente– la estatización de la banca que ahora el presidente no la plantearía. Es decir, había razones y fórmulas normativas para volver al régimen constitucional de 1979 sin generar vacíos ni

“Solo resta afianzar nuestra institucionalidad con esa Constitución, reconociendo que tenemos una débil clase política”

desestabilizar el país.

Lo que ha ocurrido es que las fuerzas políticas en el Congreso no se han puesto de acuerdo. Hemos tenido avances, como el informe de la comisión Pania-

gua (2001) y las propuestas de reforma lideradas por el ex congresista Pease (2002-2003), pero innumerables retrocesos. No ha habido consenso para un cambio. Pareciera que en buena parte de nuestra clase política –con notables excepciones– no existiera un sentimiento constitucional, es decir, una búsqueda por construir una institucionalidad democrática respetuosa de los derechos humanos. Un ejemplo, reciente es insistir en que el presidente de la República designe a los jueces militares, afectando como lo ha dicho el Tribunal Constitucional (TC) su autonomía e independencia, pues según la Constitución quien nombra a los jueces es el Consejo Nacional de la Magistratura. Como expresamente dijo el TC: “La intervención del Poder Ejecutivo, directa o indirectamente, en el nombramiento de los jueces militares, representa un atentado contra la independencia judicial y la garantía de imparcialidad. Ese ha sido también el criterio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” (STC 023-2003-AI/TC, fundamentos 58 y 59).

Quince años después la Constitución de 1993 subsiste. Sin duda con cambios importantes como la reforma a la descentralización y el rediseño del modelo económico fijado por el TC que en los últimos años ha cumplido un importante papel para revitalizar el texto constitucional. Ahora solo resta afianzar nuestra institucionalidad con esa Constitución, reconociendo que tenemos una débil clase política. Ha resultado más fácil ordenar nuestra economía que fortalecer nuestra institucionalidad.

En definitiva, hubiera sido posible volver al texto anterior. Hubiera sido un mensaje histórico y simbólico. Quince años después el texto de 1993 ha superado la vigencia de la Carta anterior que no llegó a cumplir doce años y volver a ella parece imposible. Ello da cuenta que en nuestro país aún no hemos logrado interiorizar un sentimiento constitucional y que los golpes de Estado siguen dejando huella. ■■

HUMOR PROFANO

Por Molina



UN PROYECTO SIEMPRE POSTERGADO

El tren eléctrico en marcha

Alberto Sánchez Aizcorbe (*)
Alcalde de La Victoria



Con renovado entusiasmo la ciudadanía ha recibido la noticia de la entrega en concesión, el próximo 16 de enero, de la línea 1 del tantas veces postergado sistema de transporte eléctrico de Lima y Callao. Línea que en su primera etapa cubrirá los 22 kilómetros entre la estación de Villa El Salvador y la del Hospital 2 de Mayo, en el Cercado de Lima.

Los peruanos hemos gastado desde 1995, año en el que el consorcio encargado de la ejecución del proyecto entregara al Gobierno Peruano los 10 kilómetros operativos entre Villa El Salvador y Atocongo, alrededor de 200 millones de soles para mantener con vida instalaciones, infraestructura y material rodante, compuesto de cinco trenes de seis vagones cada uno y dos vagones de retén.

Con esa cantidad hubiésemos podido extender la línea hasta la estación de Benavides y el proyecto ya se hubiera justificado; pero no, la falta de visión de futuro y acaso la mezquindad política prevalecieron y el tren se detuvo en Atocongo, sin culminar recorrido alguno.

“La falta de visión de futuro y acaso la mezquindad política prevalecieron y el tren se detuvo en Atocongo, sin culminar recorrido alguno”

La noticia está en todos los periódicos y nos llena de alegría. Los que sufrimos por años la falta de presupuesto y la indiferencia de gobiernos anteriores, de

funcionarios y asesores nacionales e internacionales que han boicoteado durante años el sistema eléctrico de transporte, nos alegramos del aporte económico del Gobierno Central que hará posible la culminación de esta primera etapa, pues Lima se había quedado a la saga en materia de transporte urbano.

La ciudad de Santo Domingo, que comenzó hace tres años la construcción de la Línea Norte Sur, inicia el año 2009 inaugurándola. Buenos Aires, Sao Paulo, Santiago de Chile, Monterrey y demás ciudades que ya contaban con líneas de subterráneo repotencian flotas y amplían recorridos. Al alcalde Moreno de Bogotá le he escuchado anunciar, acompañado por el representante del BID en Colombia, el cronograma para el respectivo proyecto del metro. Lima no se puede quedar atrás. ■■

* EX PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL TREN ELÉCTRICO



rincón del autor
Abelardo Sánchez León



¿Quién debe dar la venia como si estuviésemos en un baile? Nada menos que el Congreso, que no tiene noción de lo que significa la lucha anticorrupción

Candidata a la contraloría

Escribir de Ingrid Suárez Velarde es un reto ya que no la conozco; prácticamente muy pocos deben conocerla y, sin embargo, me parece un tema pertinente para finalizar el año: ella pretende ser titular de la Contraloría General de la República, cuya principal misión es la lucha contra la corrupción. ¿Quién debe dar la

venia como si estuviésemos en un baile cortésano? Nada menos que los congresistas, que no tienen noción de lo que significa esa lucha. Resulta paradójico que políticos tan cuestionados decidan su designación. Su hoja de vida es interesante y explica que sean pocos los que la conocen: ingeniera industrial, dueña de una maestría en dirección de

empresas, años trabajando en la banca y asesora del Ministerio de la Producción. Lo que se dice, una técnica. ¿Pero, y la lucha contra la corrupción? El mismo Congreso cuestiona esa laguna en su currículum, como si ese vacío no los favoreciera en un principio.

Hasta Alan García ha declarado que ser mujer es un punto a su favor, en la medida, suponemos,

que son más rectas que los varones. Y eso que Ingrid no es rubia del todo, porque según sus declaraciones, le gustan los peruanos cobrizos, pero creo que cuando se trata de mujeres las prefiere rubias.

Ingrid tiene 47 años, una edad espléndida, pero carecemos de más datos. Me gustaría que fuese una mujer ‘con pasado’, sin que ese pasado la condene, por cierto, a pesar de haber asesorado a Rafael Rey.

Resulta curioso que la prensa

no haya indagado sobre su vida privada en la misma medida que lo hace con los hombres. Hay un punto de partida que se mantiene incólume en nuestra idiosincrasia: si una mujer decide ingresar al ámbito público, debe estar limpia. Si, además, es ingeniera, hemos tropezado con una ‘zanahoria’.

Pero como el Perú es un país de hombres desconfiados, digamos amoroso e inmoral, piensan que una mujer sin calle resultaría poco idónea para enfrentar la

corrupción que nos acecha.

La lucha contra la corrupción es difícil porque nos ha salpicado a todos. Pocos son los que gozan de una autoridad inmaculada para sancionar. Los congresistas deben sentirse mucho más cómodos en otras faenas, sin negociar con mujeres profesionales. ¿O preferirán quizá, para ocupar el cargo, a un militar como Edwin Donayre, parlanchín, medallero y mediático? Si hay que correr riesgos, es preferible que sea por una mujer. ■■